GUÍA DOCENTE

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **DERECHO PROCESAL LABORAL**
Código: 100081
Plan de estudios: **GRADO DE DERECHO** Curso:
Denominación del módulo al que pertenece: OPTATIVIDAD
Materia: OPTATIVIDAD
Carácter: OPTATIVA
Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS: 4.0
Horas de trabajo presencial: 40
Porcentaje de presencialidad: 40.0%
Horas de trabajo no presencial: 60
Plataforma virtual:

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: ARCOS PÉREZ, LUIS DE (Coordinador)
Departamento: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Área: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Ubicación del despacho: Facultad de Derecho
E-Mail: larcos@uco.es Teléfono: 957218851

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

Recomendaciones

Ninguna especificada

COMPETENCIAS

C35 Capacidad para asimilar la regulación legal procesal y para relacionar adecuadamente el Derecho sustantivo con el Derecho procesal (rel. CB1, CB5, CE1, CE2, CE3, CE5).

C49 Capacidad para representar y defender a los sujetos de las relaciones laborales (individuales y colectivas) ante la Jurisdicción (rel. CB2, CB3, CB4, CE4, CE6).

C42 Capacidad para enjuiciar el sistema legal de planteamiento y solución de conflictos (rel. CB2, CB3, CB4, CE4, CE6).

OBJETIVOS

Conocer el proceso laboral

GUÍA DOCENTE

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

La tutela jurisdiccional de los derechos laborales y solución de conflictos.
Derecho procesal y sus fuentes
Principios del Proceso
Jurisdicción y Competencia.
Partes Procesales, Actos (pre)procesales y Medios de evitación del proceso.
Proceso Laboral Ordinario
Modalidades Procesales Laborales.
Recursos y Ejecución de Sentencia.

2. Contenidos prácticos

Asistencia a juicios para tratar los contenidos teóricos

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Igualdad de género
Trabajo decente y crecimiento económico
Reducción de las desigualdades
Paz, justicia e instituciones sólidas

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

Seguir lecciones magistrales y estudio de casos propuestos. Puntualmente se harán salidas a los Juzgados

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

Para estudiantes a tiempo parcial se tendrá en cuenta su condición y disponibilidad en la asignatura, tanto en el desarrollo de la misma como en su evaluación.
La adaptación del estudiante a tiempo parcial a la asignatura se llevará a cabo de mutuo acuerdo entre el profesor responsable y el alumnado implicado al inicio del cuatrimestre.
Los criterios de evaluación garantizarán la igualdad de derecho y oportunidades entre todos los compañeros

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Total
Actividades de evaluación	1	1
Estudio de casos	5	5
Exposición grupal	5	5
Lección magistral	24	24
Salidas	5	5
Total horas:	***40***	***40***

GUÍA DOCENTE

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Ejercicios	10
Estudio	40
Trabajo de grupo	10
Total horas:	***60***

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Casos y supuestos prácticos
Manual de Derecho Procesal Laboral (actualizado)
Presentaciones PowerPoint
Suministrados por el profesor (en Reprografía de la Facultad de Derecho y CC. EE. y EE.)

Aclaraciones

Se necesita también una Ley Reguladora de la Jurisdicción Social actualizada

EVALUACIÓN

Competencias	Debate	Diarios	Exámenes
C35	X	X	X
C42	X	X	X
C49	X	X	X
Total (100%)	***10%***	***30%***	***60%***
Nota mínima (*)	***4***	***4***	***4***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

GUÍA DOCENTE

Método de valoración de la asistencia:

0.5

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

Los trabajos desarrollados durante el curso se tendrán en encuenta en todas las convocatorias del mimo

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

Para alumnos a tiempo parcial se elimina la obligatoriedad de asistir a clase

Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

La prueba consistirá en la realización de un examen

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Examen de sobresaliente y asistencia activa todas las clases

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

Oportunamente se informará por el profesor la bibliografía recomendada. Se publicará en el tablón de anuncios del curso

2. Bibliografía complementaria

Ninguna

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Actividades conjuntas: conferencias, seminarios, visitas...

CRONOGRAMA

Periodo	Actividades de evaluación	Estudio de casos	Exposición grupal	Lección magistral	Salidas
1ª Quincena	0,0	0,0	0,0	5,0	0,0
2ª Quincena	0,0	1,0	1,0	4,0	0,0
3ª Quincena	0,0	1,0	1,0	3,0	1,0
4ª Quincena	1,0	1,0	0,0	3,0	1,0
5ª Quincena	0,0	1,0	1,0	3,0	1,0
6ª Quincena	0,0	1,0	1,0	3,0	1,0

GUÍA DOCENTE

Periodo	Actividades de evaluación	Estudio de casos	Exposición grupal	Lección magistral	Salidas
7ª Quincena	0,0	0,0	1,0	3,0	1,0
Total horas:	***1,0***	***5,0***	***5,0***	***24,0***	***5,0***

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.